



**Achupallas Tour** Cía. Ltda.  
TRANSPORTE TURÍSTICO

**CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORES DE  
TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CÍA. LTDA.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

---

La Junta Directiva de la Compañía de OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA., en cumplimiento con los estatutos, convoca a todos los socios en pleno ejercicio de sus derechos, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse en sus oficinas ubicadas en la calle Mariscal Foch N° E8-14 y Av. Diego de Almagro; de la ciudad de Quito, para el día lunes 22 de abril del 2019, en primera convocatoria a las 08:00 horas, de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Compañías.

La reunión se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2018
3. Informe de Comisario año 2018
4. Aprobación del Balance año 2018
5. Lectura y Aprobación del Acta

Se convoca especialmente a esta Junta al señor Patricio Páez Ochoa, Comisario de la Compañía.

De no instalarse la Junta por no existir quórum a la hora señalada, se instalará luego de una hora con los socios presentes y las resoluciones que se tomen, serán de obligatoriedad para todos los miembros de la Compañía.

Quito, 10 de abril de 2019

Sr. Miguel Almeida C.  
**PRESIDENTE**

Lcda. Adriana Romero V.  
**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OPERADORES DE  
TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.**

En la ciudad Quito, a los 22 días del mes de abril del 2019, a las 9H20 en el local de la compañía ubicado en la calle Mariscal FochE8-14 y Diego de Almagro se encuentran presentes los siguientes SOCIOS de la COMPAÑIA OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.

| IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                             | CAPITAL USD   | PATICIPACIONES |
|----------------|------------------------------------|---------------|----------------|
| 1801029560     | AGUAQUIÑA MOPOSITA ANGEL ERNESTO   | 40,00         | 1000           |
| 1001395076     | ALMEIDA CALVACHI WIDER MIGUEL      | 40,00         | 1000           |
| 1706220379     | ASTUDILLO CARCHIPULLA JOSE DANIEL  | 40,00         | 1000           |
| 1709358764     | GARCIA MEDRANO FRANKLIN WASHINGTON | 40,00         | 1000           |
| 1713248787     | MARIÑO URCO JOSE ASDRUBAL          | 40,00         | 1000           |
| 1102009287     | MARTINEZ HERRERA INAUDY DE JESUS   | 40,00         | 1000           |
| 1101816732     | MUAS AGUIRRE PALERMO ROSALINO      | 40,00         | 1000           |
| 0900715973     | NETO LUIS ENRIQUE                  | 40,00         | 1000           |
| 1710489293     | PADILLA RAMOS CESAR EDUARDO        | 40,00         | 1000           |
| 1706138475     | PAEZ OCHOA CARLOS PATRICIO         | 40,00         | 1000           |
| 1001234077     | PINTO CASTILLO GONZALO VINICIO     | 40,00         | 1000           |
| 1707345569     | ROMERO VITERI ADRIANA ELIZABETH    | 40,00         | 1000           |
| 1700490459     | SOTELO CASTRO GALO FELIPE          | 40,00         | 1000           |
| 1707023774     | TONATO CHISAGUANO LUIS RODRIGO     | 40,00         | 1000           |
| 0601837164     | VILLACRES PILCO GUILLERMO FERNANDO | 40,00         | 1000           |
|                | <b>TOTAL</b>                       | <b>600,00</b> | <b>15.000</b>  |

Una vez constituida la Junta, siendo las 9:20 de la mañana y luego de haber cumplido con la espera de una hora después de la hora señalada en la convocatoria hecha para el 22 de abril del 2019 se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en:

#### **1.- Constatación del Quórum**

Las PARTICIPACIONES tienen un valor nominal de USD 0,04 cada una. Encontrándose presente el 93.33% del capital social y pagado de la compañía, los SOCIOS se reúnen en Junta Ordinaria, previa convocatoria enviada a los socios con fecha 10 de abril del 2019, para tratar el siguiente orden del día:

- Verificación del quórum
- Informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2018
- Informe de Comisario año 2018
- Aprobación del Balance 2018
- Lectura y aprobación del acta

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

#### **2.- Verificación del quórum**

El Sr. Miguel Almelda presidente de la compañía toma lista para verificar el quórum y se establece que están 6 socios presentes y dos por llegar, siete ausentes, dando un total del 40% presentes al momento de instalarse la junta.

#### **3.- Informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2018**

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, la señora Adriana Romero Viteri procede a dar lectura al informe del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, e indica en forma textual lo siguiente:

### **INFORME DE GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA**

#### **EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Señores Socios de:  
OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS  
TOUR CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.** Durante el ejercicio económico del 2018

### **1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO**

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas y políticas del momento se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2018, ha presentado una disminución de la inflación cerrando el año fiscal con un 0.27 %, tomando en cuenta que ha habido una recuperación en relación al año anterior, aún existen factores negativos que amenazan con desestabilizar la economía como la falta de fuentes de trabajo y despidos masivos de empleados especialmente del sector público el excesivo endeudamiento por parte del gobierno, la crisis política, entre otros..

### **2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2018, a pesar de lo manifestado la situación de **OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.** Ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros ya que hemos tratado de mantenernos gracias a la colaboración de los socios con sus aportes mensuales.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la Empresa se mantenga en el mercado con sus actividades propias.

Hemos tratado de sostener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes líneas robusteciendo así los ingresos que de cierta manera nos han dejado ganancias tanto para la empresa como para los socios.

### **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

### **4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2018, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, **OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.** Se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación competitiva y el transporte ilegal.

Cabe también mencionar que hemos logrado solucionar algunos problemas como el cobro del Sr. Rubén Oña, pagos de patente de los años 2016, 2017 y 2018, además estamos al día en todas nuestras obligaciones en lo que se refiere al año 2018.

## **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2018, la situación de **OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.** Ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

## **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de **OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.**, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2019, se recomienda continuar con los programas (búsqueda de clientes) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento, así como tratar de renovar la flota vehicular de **OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO Y SERVICIOS CONEXOS ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.** Especialmente basados en estrategias para mejorar nuestro servicio y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos, lo cual hemos tratado y le hemos logrado de cierta manera durante el año 2018.

Sin más por el momento, en espera de que mi labor haya podido satisfacer sus expectativas y en espera de sus comentarios quedo de ustedes muy agradecida.

Atentamente,

**Lcda. Adriana Romero Viteri**  
**Gerente General**

Al finalizar la lectura del informe el Sr. Inaudy Martínez pide se indique como quedo el tema del Sr. Rubén Oña en relación al cobro de la deuda pendiente y a quien se le pudo cobrar el valor de \$1.800,00 quedando una diferencia de \$1.200,00 y que este valor se debería cobrar a la administración anterior.

El Sr. Patricio Pérez indica que en un acta anterior está establecido que la diferencia se cobre a la administración del Sr. Vinicio Sotelo.

También se topa el tema del juicio en contra al presunto abuso de confianza de la Srta. Evelyn Córdova, la Sra. Adriana Romero indica que no se ha podido solucionar nada ya que dicho juicio fue mandado al archivo por cuanto el abogado prácticamente se desentendió del caso por otras actividades, se realizó una consulta con otro abogado quien supo decir que no todo está perdido y coincidió con el Dr. Calcedo que se puede realizar una recusación lo que aún no se ha realizado ya que el abogado no da respuesta a nuestra llamadas.

El Sr. Patricio Páez indica que se siente muy apenado ya que él nos recomendó al Dr. Marcelo Caicedo.

El Sr. Miguel Almeida indica que debemos retomar el tema del balance ya que no podemos hablar de temas que no consten en el orden del día en la convocatoria.

#### **4. Informe de Comisario año 2018**

Interviene el Sr. Patricio Páez en su calidad de comisario y expresa lo siguiente:

##### **INFORME DEL COMISARIO**

A los Socios de la COMPAÑÍA ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992 por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA ACHUPALLAS TOUR CIA. LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

En base a lo cual puedo manifestar lo siguiente.

- 1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la junta general**

El cumplimiento por parte de la Gerente general y el presidente de la Compañía ha sido ajustada a las normas y procedimientos legales, toda vez que se han cumplido a cabalidad las disposiciones de la junta general, esto es impulsar la actividad objeto de la compañía

- 2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía**

Nuestra responsabilidad es expresar sobre los estados financieros de la Compañía basada en revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios.

- 3. Cumplimiento de las obligaciones por parte de los administradores**

Los documentos están debidamente archivados y se han cumplido con los pasos previstos por los respectivos organismos de control. Los libros de actas y expedientes de junta general se encuentran debidamente foliados en un archivo que reposa en la compañía

- 4. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia registradas en los libros de contabilidad.**

Se justifica las cifras presentadas en los Estados Financieros, según se puede demostrar en el balance presentado del ejercicio 2018

También cabe señalar que cumplen con las normas y procedimientos de la contabilidad generalmente aceptadas.

Los documentos de respaldos justifican las respectivas actividades de la contabilidad a través de registros en el sistema computarizado. Queda constancia que en la revisión de los estados financieros se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es importante señalar que los administradores de la empresa realizan su esfuerzo por cumplir su visión esperando despegar con la gestión empresarial, sin que este implique pérdida de capital y prospectos de mercado.

Por lo expuesto en mi opinión y considerando la información proporcionada por la Administración hasta el 31 de diciembre del 2018 refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la compañía por lo que recomiendo su aprobación.

Respecto a la existencia de actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía estas no han sido conocidas por mi persona así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes, significativas, dentro del periodo analizado y a la fecha de elaboración del presente informe.

Es todo en cuanto puedo informar a la junta general de accionistas por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

Sr. Patricio Páez  
Comisario

Interviene en Sr. Alexis Agreda contador de la compañía e indica que el balance se ha realizado bajo todas las normas contables y que este periodo se ha culminado con una utilidad de \$1.007,46, indica además que hay cuentas que se ha reclasificado entre ellas la de futuras capitalizaciones que por disposición de la Superintendencia de Compañías se debe hacer en un plazo no mayor de un año, y que este tema se retomará en un futuro ya que el aporte de todos los socios si ingreso a la compañía. También nos indica que todo el registro contable se ha realizado de acuerdo a la documentación y que todo tiene su respectivo sustento, la compañía no cuenta con activos ya que los vehículos son de los socios que si bien es cierto están a nombre de Achupalla no es real que pertenezcan a ella, además indica que no se debe sacar facturas de gastos de los vehículos como seguros, compra de combustible, mantenimiento, etc. a nombre de la compañía ya que esto lo único que hace es inflar los gastos que no nos pertenecen, además resalta el tema de que ha sido un buen acierto el prescindir de contratar una ayudante por el momento ya que el movimiento ha disminuido y no ha sido necesario, pero que en un futuro si lo deberíamos hacer, a pesar de que la Sra. Romero ha estado al frente de todo sin problema.

Aclara una duda del Sr. Patricio Páez sobre ciertos registros contables e indica que los balances están a disposición para quién desee revisarlos y resolver cualquier duda o inquietud,

El Sr. Patricio Páez manifiesta que es bueno que estemos al día en todos los pagos ya que en los últimos años siempre estuvimos atrasados.

#### **5.- Aprobación del Balance 2018**

El Sr. Miguel Almeida procede a pedir a la junta que indique si esta de acuerdo con los balances presentados para lo cual todos de manera unánime indican estar de acuerdo.

Se toma un tiempo de *receso* para realizar el acta de la junta.

#### **4.- Lectura y Aprobación del acta.**

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se procede a dar lectura al acta ante todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 13h00.



**Miguel Almeida**  
Presidente – socio  
C.I. 1001395076



**Lcda. Adriana Romero**  
Secretaria  
C.I. 1707345599

**A continuación firmas.....**